

CAPÍTULO I.

MOVIMIENTOS RELIGIOSOS PROMOVIDOS POR LUTERO EN ALEMANIA
Y POR ZUINGLIO EN SUIZA.

A. Hasta la separacion formal y positiva de los Protestantes por medio de la confesion de Aus- burgo (1517-30).

§ CCXCIX.

Manifiesto de Lutero contra las indulgencias.

FUENTES.—Obras de *Lutero*, en latin. Wit. 1545 sig. 6 t. en fól. Jena, 1556-58, 4 t. en fól.; en aleman. Wit. 1539 sig. 12 t. en fól. Jena, 1553 sig. 8 t. en fól. Además, dos suplementos por *Aurifaber*. Eisleben, 1564, 65. En la edicion de *Sagittarius*, publicada en Altenburgo en 1661-64, 10 t. no se encuentran mas que los escritos alemanes. Tomo suplementario de todas las ediciones precedentes; publicado por *Zeidler*. Halle, 1702; Leipzig, 1729-40, en 22 t. en fól. La edicion mas completa es la de *J.-G. Walch*. Halle, 1740-50, 24 partes en 4.º (En las dos últimas ediciones no se ha dado mas que la traduccion alemana de las obras latinas). Cartas, circulares y memorias de Lutero publicadas por *de Wette*. Berlin, 1825-28, 5 partes. *Melancton*, Historia de vita et actis Lutheri. Vit. 1546; edic. Augusti. Vrat. 1817. Pueden consultarse asimismo las biografias de Lutero por *Cochloeus* y *Ulenberg*, y en los tiempos modernos, por *Ukert* (Gotha, 1817, 2 t.) y *Pfizer* (Stuttgart, 1836). Estos autores han poetizado la vida del heresiarca. *Audin*, Historia de la vida, escritos y doctrinas de Martin Lutero. Paris, 1829, 2 t., 2.ª edicion, Paris, 1841. Lutero, Ensayo de solucion de un problema psicologico, en las Hojas históricas, t. II, p. 249 sig., 313 sig. y t. III, p. 275 sig.

A los elementos de division politica, que al final del segundo período amenazaban gravemente el reposo de la Europa, se mezclaban numerosos gérmenes de fermentacion religiosa. Todo habia contribuido á debilitar la antigua é inmensa influencia de los Papas en los sucesos y cosas de la Europa: el largo cisma papal, las tristes circunstancias que acompañaron la celebracion de los

concilios de Constanza y Basilea, y, en fin, la vida mundana ó belicosa de algunos de los jefes de la Iglesia. Es verdad que el caballeresco emperador Maximiliano habia firmado (1495) la paz pública en gran número de los Estados de Alemania, y habia asegurado y garantizado su duracion por medio del establecimiento del tribunal imperial; pero la autoridad del Soberano se encontraba ya harto relajada para que en caso de necesidad pudiera el Emperador obrar con verdadera eficacia, tanto dentro como fuera del imperio. Las ciudades habian ido atesorando riquezas considerables y se habian ido emancipando; la nobleza vegetaba en la pobreza y la ignorancia; y el pueblo descontento y oprimido ansiaba con afan por la revolucion. Los caballeros, idólatras como siempre por la guerra, murmuraban contra la abolicion del derecho del mas fuerte, y espian la ocasion propicia para tirar de la espada y derrocar á la vez la dominacion de los Príncipes y la del Clero. Por fin, estalló la guerra, cuando por un lado el llamamiento de Carlos, nieto de Maximiliano, al trono de España (1516), y poco despues al trono imperial y á la sucesion de Austria (1520), hubo excitado los celos de la Francia y de su jóven y ambicioso monarca Francisco I (1515), contra la casa de Ausburgo; y por el otro lado, al Mediodía, la dominacion turca, cada vez mas potente y haciendo mas progresos, amenazaba al Austria, la Alemania, la Hungría y la Polonia. Tal era la difícil situacion politica y religiosa en que se encontraba entonces la Europa; situacion que reclamaba un genio vasto y organizador, que sinceramente adherido á los intereses de la Iglesia y del Estado, conjurase la explosion de las pasiones comprimidas, que tan amenazadora se vislumbraba ya en el porvenir inmediato, reduciéndolas al silencio por medio de instituciones nuevas que respondieran á las exigencias del momento. De lo contrario, era probable que temeraria mano arrojara prematuramente la chispa que habia de producir el incendio, para el cual tan dispuestos se hallaban hacia tiempo todos los elementos. Aquella mano no se hizo esperar mucho tiempo, y la historia lo atestigua con una prolongadísima serie de catástrofes. Todo va á agitarse en la esfera religiosa, y la conmocion y exaltacion de los espíritus va á producir sangrientas revoluciones políticas.

El primero que se presentó á conmover entonces de un modo tan desastroso el edificio religioso y social fue Martin Lutero.

Lutero nació el día 10 de noviembre de 1483 en Eisleben. Su padre, primeramente minero y despues consejero en Mansfeld, le hizo dar una educacion liberal en Magdeburgo y en Eisenach, para prepararle al estudio del derecho. En 1501 Lutero estudió la dialéctica y los clásicos latinos en la universidad de Erfurt, y en 1505 obtuvo allí mismo el grado de maestro, y sostuvo conclusiones sobre la física y la moral de Aristóteles. Estos estudios no satisfacian las necesidades y tendencias religiosas de Lutero; por esto y por la impresión que en él causó la repentina muerte de uno de sus mejores amigos, tomó la resolucion de abrazar la vida monástica, y entró en el convento de Agustinos de Erfurt (17 de julio de 1505), en donde, contra la voluntad de sus padres y amigos, profesó antes de tiempo, siendo poco despues (en 1507) ordenado de sacerdote. Dedicóse entonces especialmente al estudio de las santas Escrituras, y se valió de los comentarios de Nicolás de Lyra; y á instancias de Juan de Staupitz, provincial de los Agustinos de Meissen y Turingia, se dió á la asidua lectura de san Agustin. Poco despues el mismo provincial lo propuso al elector de Sajonia, que buscaba profesores para su nueva universidad de Wittenberg. En ella (en 1508) empezó Lutero á enseñar la dialéctica y luego la teología, hasta que en 1510 fué á Italia á negocios de su Orden, aprovechándose de aquel viaje para visitar con religiosa emocion los santuarios de Roma la santa, como la llamaba él mismo entonces, y deplorando, por decirlo así, el que sus padres no hubieran muerto ya, para poder procurar eficazmente su salida del purgatorio por medio de las misas, las oraciones y demás buenas obras que á la sazón habria ofrecido por ellos. Lo único que lo escandalizó en Roma fue la poca fe que habia notado en los eclesiásticos romanos, en las conversaciones que sobre puntos religiosos habia entablado con ellos. Á su vuelta á Alemania continuó explicando teología, y se dedicó especialmente á exponer las cartas de san Pablo á los romanos y á los gálatas, y el Salterio.

Publicáronse entonces en Alemania, en nombre del magnifico y generoso Leon X, las indulgencias, cuyo producto ó limosna debia

destinarse á concluir la suntuosa basilica de San Pedro de Roma, empezada por Julio II¹. El encargado de esta publicacion era el príncipe elector Alberto, arzobispo de Maguncia y Magdeburgo, tan magnifico y no menos dadivoso que aquel Pontífice. Llamó al efecto á su diócesis al dominico Tetzel de Leipzig, hombre conocido ya en esta clase de predicaciones, y que habia comprometido la mision que se le confiara, exagerando, aunque no tanto como despues se hizo, el valor de las indulgencias, como si el logro de estas eximiese al viador de toda penitencia ulterior². En 1500 los Príncipes electores habian protestado ya contra estas publicaciones, y decidido (1510) que no se hicieran colectas con este objeto en Alemania, y el emperador Maximiliano habia sostenido vigorosamente esta medida. El obispo Juan de Meissen habia asimismo prohibido que los predicadores de indulgencias fueran recibidos en su diócesis, y otro tanto habia sucedido en la de Constanza³. Por consiguiente, no fue Lutero el que primero se pronunció contra el abuso de las indulgencias. Podia legitimamente hacerlo en su carácter de predicador, confesor y doctor en teología; las costumbres de la época le permitian, como lo hizo la víspera de Todos los Santos (31 de octubre de 1517), publicar por medio de carteles las noventa y cinco pro-

¹ La bula está en *V. d. Hardt*, l. c. t. IV, p. 4.

² Tetzel escribia expresamente en su *Instructio summaria* á los curas: «Cualquiera que se confiese y sienta verdadera contricion de sus faltas (confessus et contritus) puede alcanzar la indulgencia de las penas temporales y canónicas, si da la limosna.» (Véase *Læscher*, l. c. I, 414) y la fórmula ordinaria de absolucion que el mismo *Seckendorf* (*Hist. Lutheranismi*, lib. II, sect. 6) transcribe en estos términos: «Misereatur tui Dominus noster *Jesus Christus*, per merita suae sanctissimae Passionis te absolvat, et ego, auctoritate ejusdem, et beatorum Petri et Pauli Apostolorum et sanctissimi domini nostri Papae tibi concessa et in hac parte mihi commissa te absolvo: primò ab omnibus censuris à te quomodolibet incuris; deinde ab omnibus peccatis, delictis et excessibus, ... etiam Sedi Apostolicae reservatis, in quantum claves sanctae matris Ecclesiae se extendunt; remittendo tibi per plenariam indulgentiam omnem poenam in purgatorio pro peccatis debitam, et restituo te sanctis sacramentis Ecclesiae et unitati fidelium ac innocentiae et puritati in qua eras quando baptizatus fuisti, etc., etc. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.» Véase la Correspondencia entre dos católicos sobre la disputa de las indulgencias. Francf.-s.-l.-M. 1817.

³ Véase § 272.

posiciones sobre las indulgencias, que no rechazaba, supuesto que en la septuagésimaprimer decia: «Cualquiera que hable contra la «verdad de las indulgencias pontificias, sea maldito y anatematizado;» y al mismo tiempo protestaba no querer emitir ninguna opinión que pudiera interpretarse como contraria á la santa Escritura y á la doctrina de los Padres y de los Papas. Pero al mismo tiempo se declaraba, usando de su derecho, contra las exageraciones y excesos, y pedía, acerca de la doctrina de las indulgencias, soluciones dogmáticas de que tenia en efecto gran necesidad, á juzgar por el tenor de una parte de sus tesis. Así es que al principio fue altamente aplaudido¹, entre otros por Bibra, obispo de Wurtzburgo, que escribió al elector Federico recomendando á Lutero á su protección. Sin embargo, desde entonces Lutero se separó de lo justo y de su derecho, no esperando la contestación del Arzobispo de Maguncia, á quien habia pedido se sirviera indicarle la marcha que debería seguirse para publicar las indulgencias de una manera legítima y conveniente.

La indignación contra el abuso de las indulgencias era á la sazón tan general, que las tesis de Lutero fueron acogidas con unánime aplauso, difundiendo por toda Europa en menos de dos meses. Fueron, no obstante, refutadas en noventa y cinco antitesis atribuidas á Tetzel, pero en realidad debidas á la pluma de Conrado Wimpina, profesor de Francfort sobre el Oder. Declaraba en ellas: Que la vida del pecador debe ser siempre una vida de arrepentimiento y de penitencia, aun cuando es verdad que el hombre puede, por la gracia, abstenerse de pecado; que debe hacer penitencia temporal, aun cuando la indulgencia remita las penas eclesiásticas merecidas por el pecado del hombre, y que es preciso que se sujete á las que lo salvan y lo hacen digno del cielo².

¹ Surius ad ann. 1517, dice explícitamente: «In ipsis hujus tragoediae initiis visus est Lutherus etiam plerisque viris gravibus et eruditis non pessimo zelo moveri, planèque nihil spectari aliud quam Ecclesiae reformationem.» V. *Erasm.* ep. lib. XVIII, p. 736.

² Véase Liebermann, *Instit. theolog.* 3.^a edic. t. V, p. 195: «Id etiam observandum est, quod poenitentiae iungantur non tantum in vindictam peccati, sed etiam tanquam remedia ad coercendas cupiditates et curandam animi infirmitatem ex peccatis contractam. Sed ab hac medicinali poenitentia non eximunt indulgentiae.»

Tetzel á su vez publicó una refutación de las tesis de Lutero, en la cual ensalzaba desmedidamente el poder del Papa¹. En fin, el dominico Silvestre Brierias (*magister sacri palatii*), en Roma (1518²); y Hoogstraten, en Colonia, conocido ya por su controversia con Reuchlin³, escribieron también cada uno un libro contra las proposiciones de Lutero. El método seguido por estos impugnadores en su polémica aumentó el favor y la popularidad del fraile agustino⁴; porque, en su indiscreto celo, al atacar las tesis, atacaron al mismo tiempo á los Humanistas, á quienes detestaban y atribuían todo el mal⁵. Lutero encontró un adversario de mas temible género en el vicescanciller de la universidad de Ingolstadt, el Dr. Juan Eck, sabio de vigoroso temple, erudición vastísima y rara elocuencia⁶, cuyo primer escrito contra Lutero (*Obelisci*), bajo formas tranquilas en la apariencia, dejaba entrever los movimientos de una pasión reprimida. En poco tiempo contestó Lutero á todos los escritos de sus adversarios (á Eck en los *Asterisci*⁷) por medio de un torrente de palabras injuriosas y altivas, con las que mezclaba proposiciones singularmente contrarias á la fe de la Iglesia⁸. Ya en una discusión sostenida en el convento de los Agustinos de Heidelberg, en agosto de 1518, Lu-

¹ Tesis de Lutero y contratesis de Tetzel. (Obras alemanas de Lutero, edic. de Jena, t. I; obras lat. t. I, y en *Lascher*, l. c. I, 367 y sig.). V. la crítica parcial de esas tesis en *Riffel*, t. I, p. 32-34, notas.

² *Dialogus in praesumptuosas Lutheri conclusiones de potestate papae* (1517), en *Lascher*, t. II, p. 13. Resp. de Lutero.

³ Véase § 286.

⁴ Erasmo, citado por Seckendorf, dice á este propósito: «Nulla res magis conciliavit omnium favorein Luthero.»

⁵ «Erasmo, decian, ha puesto el huevo que ha empollado Lutero, y la herejía proviene toda de los sabios griegos y de esos artistas de palabras.» «Olim haereticus habebatur qui dissentiebat ab Evangeliiis, ab articulis fidei, aut his quae cum his parem obtinent auctoritatem; — nunc quidquid non placet, quidquid non intelligunt, haereticum est. Graecè scire haeresis est, expolitè loqui haeresis est, quidquid ipsi non faciunt haeresis est.» Epp. lib. XII, p. 423.

⁶ Poco antes Lutero lo declaraba un «insignis verèque ingeniosae eruditio- nis et eruditi ingenii homo.» (*De Wette*, Carl. de Lut. t. I, p. 39).

⁷ Ambos escritos se hallan en *Lascher*, t. II, p. 63 sig. y 333.

⁸ V. *Riffel*, l. c. t. I, p. 42-47.

tero habia formalmente profesado ¹ las principales proposiciones anticatólicas que defendió mas adelante, y habia conseguido asociar á su causa y hacerse suyo á Bucero; y en Wittenberg se declaró decididamente por él el Dr. Andrés Bodenstein, conocido luego por Carlstadt, del lugar de su nacimiento ². Todos aquellos escritos polémicos llamaron de un modo especial la atención pública sobre los principios de la antropología cristiana, que pueden, como nos enseña la historia, inducir á los mas graves errores, si no se examinan y discuten con la mayor circunspeccion y mesura.

§ CCC.

Negociaciones de Roma con Lutero.—Disputa de Leipzig.

Al saber Leon X aquellos movimientos de la Alemania, nombró general interino de los Padres Ermitaños de san Agustín al erudito veneciano Gabriel, promaestro de la Orden (1518). Convenido por los rumores que habia esparcido Cochloeus ³, que se trataba de celos entre dos Órdenes opuestas, y que aquello no era mas que una disputa de frailes, Gabriel se limitó á imponer silencio á Lutero, recordándole, como general de la Orden, su voto de obediencia, y pidiendo al elector Federico el Sábio que interpusiera su autoridad para contrarestar los amaños del Heresiarca. El emperador Maximiliano, mas perspicaz que Gabriel, habia llamado toda la atención de este sobre los grandes peligros de la lucha empezada, y dijo desde luego: «Dentro de poco las opiniones privadas y las locuras humanas reemplazarán á las verdades tradicionales y á los principios de la salvacion verdadera ⁴.» Lutero empezó entonces aquella prolongada serie de sus

¹ V. Obras de Lutero en *Walch*, t. XVIII, p. 66 sig.

² Ya antes de los *Asterici* de Lutero, Carlostadio publicó trescienta setenta Apologeticae conclusiones.

³ Véase la defensa de Cochloeus por Lessing, en una cosa poco importante. (Obras publicadas por *Lachmann*. Berl. 1838-40, t. IV, p. 87-101). Véase tambien, contra la relacion de *Bandello*, la defensa escrita por *Ritter* y *Dittersdorf*, en la revista de teolog. catól. de Breslau, 1835, 1.^a entr. p. 26 sig.; 2.^a entr. p. 11 sig.

⁴ V. *Raynaldus*, ad ann. 1518, núm. 90.

hipócritas protestas por medio de un escrito en el que trataba de justificarse muy humildemente, y de poner de manifiesto sus pacíficas resoluciones. Leon X le concedió un plazo de sesenta dias para presentarse en Roma; y á petición de los Electores, el mismo Papa consintió en que Lutero, sin necesidad de ir á la ciudad santa, tuviese varias conferencias en la dieta de Ausburgo con el mas distinguido escolástico de su tiempo, el pacífico cardenal legado Cayetano (octubre de 1518).

No quiso Lutero consentir en una retractacion absoluta, y pretendia no haber dicho nada que fuese contrario á la santa Escritura, á los decretos de los Papas y á la sana razon ¹; y abandonando de repente á Ausburgo, apeló del Papa mal informado al Papa bien informado. Entonces Leon X expuso claramente la doctrina de las indulgencias en una bula, cuyo contenido ya no permitia imputarle las inconvenientes publicaciones de Tetzel, y ponía en claro el verdadero sentido y el uso legítimo de las indulgencias. Al mismo tiempo envió á Alemania á su camarero, el hábil Carlos de Miltitz, con el objeto de ganar la voluntad del elector Federico, y persuadir suave y amistosamente á Lutero que se callara hasta que los Obispos alemanes fallaran en la contienda. Tetzel, enérgicamente reconvenido por su superior, y temiendo un severo castigo, se habia refugiado á un convento en donde murió. Lutero se dirigió de nuevo al Papa (el 3 de marzo de 1519), y habló todavía de sus buenas disposiciones. «He ido «demasiado léjos, decia, contra la Iglesia romana, combatiendo «tan rudamente á inútiles habladores. No lo he hecho mas que «para evitar á nuestra madre, la Iglesia romana, el rubor de verse «manchada con una avaricia que le es extraña, é impedir que el «pueblo fuera arrastrado al error por medio de una falsa doctrina «acerca de las indulgencias.» Al propio tiempo escribia á uno de sus amigos: «No sé, en verdad, si el Papa es el antecristo ó su precursor.»

Los adversarios de Lutero pretendian, sin haberlo bien meditado, que la conferencia de los Obispos alemanes fuese precedida de una discusion pública, creyendo este el medio de que fuera

¹ V. Obras alemanas de *Lutero*. Jena, P. I, fól. 107-36.

mas ruidosa la victoria. La conferencia tuvo en efecto lugar en Leipzig entre Lutero, su amigo Carlostadio y el doctor Eck, delante del duque Jorge de Sajonia y de un público numeroso (desde el 27 de junio hasta el 15 de julio de 1519). Las principales tesis que en ella se agitaron fueron acerca del primado de la Iglesia romana, el estado del hombre despues del pecado, la gracia y la libertad, y la penitencia y las indulgencias, en las cuales Eck, superior á sus adversarios por su ciencia, su dialéctica y la facilidad de su palabra, alcanzó una victoria decisiva, y arrancó entusiastas aplausos¹. Durante la discusion Lutero habia positivamente sostenido que la fe salva sin las obras; y estrechado por los pasajes de la carta de Santiago que se le citaron, habia puesto en duda la autenticidad de dicha carta, y negado abiertamente el primado del Papa y la autoridad infalible de los Concilios. Con este motivo se renovaron allí tantas veces las opiniones de los Husitas, enteramente conformes con las de Lutero, que el Duque exclamó al levantar la sesion: «Ahí está todo el mal².»

Á pesar de la momentánea derrota de Lutero, aquella conferencia tan solemne habia dado grandísima publicidad á su asunto, y además, en el calor de la disputa habia ganado para su causa al mas importante de todos sus discípulos, Felipe Melancton (*Schwarzerde*, tierra negra³), sobrino del famoso Reuchlin. Felipe, natural de

¹ *Lutheri ep. ad Spalat.*: «Interim tamen ille placet, triumphat et regnat: sed donec ediderimus nos nostra. Nam quia male disputatum est, edam resolutiones denuo. — Lipsienses sanè nos neque salutarunt neque visitorunt, ac veluti hostes invisissimos habuerunt; illum comitabantur, adhaerebant, convivabantur, invitabant, denique tunica donaverunt et schamlotum addiderunt, cum ipso spaciatum equitaverunt; breviter, quidquid poterunt in nostram injuriam tentaverunt.» *Acta colloq. Lips.* en *Læscher*, t. III, p. 203 sig. *Walch*, t. XV, p. 934 sq.; *Seidemann*, la disputa de Leipzig, en 1519, segun las fuentes modernas. Dresde, 1843.

² Los procesos verbales de esta disputa se encuentran en *Læscher*, t. XV, p. 998 sig., y en *Wette*, Cartas de Lutero, t. I. Véase *Riffel*, t. I, p. 80-94.

³ *Melancthon*. Op. Bas. 1544, 5 vol. in fol. rec. *Peucer*. Vit. 1562 sq. 4 t. en fól. y empezado en el Corpus reformator. ed. *Bretschneider*, t. I-X. *Melancthon*. Op. Hal. 1834-42, en 4.º *Camerarius*, de Ph. Mel. ortu, totius vitae curric. et morte narratio. Lips. 1566, ed. *Augusti*. Vrat. 1817. *Matthes*, Vida del filósofo Melancton, segun las fuentes. Altenbourg, 1844. *Gallus*, Melancton considerado como teólogo, y desarrollo de su doctrina. Halle, 1840.

Bretten en el palatinado del Rhin (donde nació en 16 de febrero de 1497), se habia dedicado á excelentes estudios en Pforzheim y en Heidelberg, y se habia granjeado reputacion de eminente literato, publicando en 1513 una gramática griega y unos comentarios sobre los autores clásicos y la filosofía de Aristóteles. De carácter bondadoso y costumbres puras, era mas pacífico y discreto que Lutero; pero en cambio no poseia su verbosidad ni su energía, y hasta puede decirse que su entendimiento no era ni muy recto ni muy perspicaz. Por recomendacion de Erasmo habia sido llamado á Wittenberg para enseñar en su universidad la literatura griega, y allí fue donde compuso su apología de Lutero¹. Animado este por los elogios de su nuevo amigo, y excitado por los husitas de Bohemia, con quienes estaba en correspondencia², pronto olvidó su vergonzosa derrota de Leipzig, y disgustado de la lentitud de Miltitz, se atrevió á remitirle, con su tratado de la *Libertad cristiana*, un escrito dirigido al Papa (11 de octubre de 1520) y lleno de groseras injurias. «Quiera Dios que, despojándote de los honores del pontificado, te contentes en adelante con un simple beneficio ó con lo que heredaste de tus padres. En verdad te digo que solo Judas y los que se le parecen, y á quienes Dios tiene maldecidos, serian capaces de admitir los honores que se te tributan, etc.³.» Esta ultrajante y grosera carta hubiera bastado, si á las instancias de Eck no se hubiera hallado ya pronunciada la sentencia para justificarla y aun pronunciarla mucho mas severa. Presintiendo Lutero la tempestad, y para atenuar los efectos de la condenacion que iba á caer sobre él, habia repartido con extremada prodigalidad su *Sermon sobre la excomunion*.

¹ Véase mas arriba el resumen de esta disputa.

² Véase *Læscher*, t. III, p. 699 sig. y *Riffel*, t. I, p. 88 sig.

³ Este escrito se halla en las obras de Lutero, *Walch*, t. XV, p. 934 sig.; de *Wette*, t. I, p. 497 sig. Véase *Riffel*, t. I, p. 151 sig.

§ CCCI.

Nuevos escritos de Lutero.—Afinidades de su sistema religioso con las costumbres relajadas de los nobles, y los principios corrompidos del Paganismo.

FUENTES.—*Mähler*, Simbólica (1832); 5.^a edición, Maguncia, 1838. *Hilgers*, Teología simbólica, ó Diferencias doctrinales del Catolicismo y del Protestantismo. Bonn. 1841. *Riffel*, t. I, p. 9-28 y 47-57. Véase también «Lutero considerado como solución de un problema psicológico,» citado más atrás, en el § 299, y *Staudenmaier*, Filosofía del Cristianismo, t. I, p. 684 sig.

Hasta entonces Lutero no se había pronunciado formalmente contra la Iglesia; pero en adelante se declaró ya siempre contra ella y su autoridad, no respetando nada de cuanto estuviera en oposición con sus opiniones y designios. Los años 1520 y 21 le vieron desplegar una prodigiosa actividad literaria; parecía que iba á devastar el mundo con las armas de su poderosa palabra; no dejaba en paz á nadie, y era preciso ó seguirlo ó combatirlo con energía, pues no quería sufrir género alguno de contradicción.

Por otra parte su sistema no era más que un misticismo panteísta, resucitado de las doctrinas de los Cátaros, de los Valdenses, de los Hermanos del Espíritu libre, de los Hermanos apostólicos, de Amaury de Bene, del maestro Eckart, de Wiclifo, de Juan Hus, y del autor de la Teología alemana, sectarios todos, á quienes por lo mismo los Protestantes han designado como precursores de los pretendidos reformadores¹. ¡Sin embargo, semejante sistema era proclamado como el puro sistema de las santas Escrituras, fuente única de la fe! Hé aquí cuáles eran sus principales proposiciones: El pecado original ha corrompido completamente la naturaleza humana; por cuya razón nace el hombre

¹ Lutero fue el primero que los señaló como tales en su prefacio á la Teología alemana, y después de él lo hicieron *Flavius Illyricus*, *Catalog. testium veritatis*; *G. Arnold*, *Historia et descriptio theol. myst.* Francof. 1702, p. 306; *Flathe*, *Hist. de los precursores de los reformadores*.

absolutamente siervo. La fe sola justifica, y el hombre se salva por la confianza que tiene en el perdón de Dios (proposición singularmente fecunda, y que concede al hombre una indulgencia plenaria de sus pecados y de las penas debidas á los mismos, tan grande y tan fácil de ganar, que jamás Papa alguno ha pensado en conceder otra semejante). La jerarquía y el sacerdocio no son necesarios, y el culto exterior es inútil. De nada le sirve al alma que el cuerpo se cubra de vestiduras sagradas, como hacen los sacerdotes, ni que vaya á la iglesia, que se ocupe de cosas santas, que ore, ayune ó vele, ni que se dedique á ninguna clase de buenas obras. Los únicos sacramentos que deben conservarse son el Bautismo, la Cena y la Penitencia, y aun estos pueden retardarse y suplirse por la fe. Cada cristiano es sacerdote, consecuencia necesaria de la no admisión de la Iglesia exterior, y de la posibilidad para el hombre de salvarse sin los medios especiales de salvación instituidos por Dios.

En sus más violentos escritos, titulados: *A la nobleza alemana: Perfeccionamiento del cristiano: Esclavitud de Babilonia, y Libertad cristiana*, desarrolló principalmente Lutero la proposición tan lisonjera y peligrosa para el pueblo, de que todo hombre es sacerdote. En ellos excita, además, al Emperador á destruir al Papa, apoderarse de los bienes eclesiásticos, atribuirse las investiduras, y abolir las fiestas eclesiásticas y las misas privadas, que no sirven más que para comer y beber.

Lo que animaba á Lutero en semejante osadía de doctrina y de lenguaje, era el apoyo de los nobles más influyentes del imperio que, según él mismo decía, y según sus preocupaciones fatalísticas, eran unos enviados del cielo armados para defenderlo¹. De esta manera se hallaba asociado á hombres animados de un espíritu verdaderamente pagano. Tal era, entre otros, Ulrico de Hutten², de una antigua estirpe de nobles caballeros de Franconia.

Hutten, destinado desde luego por sus padres al estado eclesiás-

¹ Lutero contestó á una carta de Silvestre de Schaumbourg: «Quod ut non contemno, ita nolo nisi Christo protectore niti, qui fortè et hunc ei spiritum dedit.» *De Wette*, t. I, p. 448.

² *Weslinger*, *Huttenus delarvatus*. Constanza, 1730. *Meiner*, *Biografía de los hombres célebres de la época del renacimiento*. Zurich, 1796-97, 3. Ha-

tico, y habiendo entrado al efecto en la escuela de Fulda, se entregó con el entusiasmo exagerado de su siglo al estudio de los clásicos, en el cual perdió la fe, y con ella todas las virtudes morales. Se fugó del monasterio en que estaba estudiando, se declaró abiertamente contra el Cristianismo, abandonóse al mas infame libertinaje, y consignó públicamente sus deshonorosos principios en poesias de un latin excelente. Sucesivamente soldado, folletista y poeta, siempre temido y á veces admirado, acabó por reconquistar el favor de su familia, gracias al talento oratorio que desplegó en varios folletos escritos para sostener la justa causa de un pariente inicuamente asesinado. Buscando siempre y en toda ocasion lucir su verbosidad y su genio, se entrometió en la disputa de Reuchlin con Pfefferkorn, y levantó al uno hasta las nubes, y vomitó un torrente de injurias contra el otro, asociándole todo el clero regular (*triumphus Capionis*). Declaró públicamente que estaba conjurado con veinte libres pensadores para destruir los frailes; y pretendiendo pasar por defensor de la humanidad y de la libertad, no tuvo empacho en describir, con la mas refinada crueldad de un verdugo, las torturas y el género de muerte que hubiera querido ver imponer al judío bautizado Pfefferkorn, que habia sido el primero en llamar la atencion de la Iglesia sobre el peligro que encerraban algunos libros hebreos. Uno de los principales resultados de aquella conjuracion contra los regulares, fue el folleto tantas veces citado, *Epp. viror. obscurorum*, al cual añadió Hutten la publicación del libro de Lorenzo Valla, precedido de una dedicatoria burlesca al papa Leon X¹. La venta de estos escritos, llenos de hiel y de chistes del peor género, y adornados de láminas obscenas é injuriosas, hechas por el célebre grabador Lucas de Kranach, se anunciaba en las puertas de las iglesias, al lado de los libros de piedad. Hutten y su partido nada omitian para llegar á conseguir su objeto, que era ver destruida toda la familia monástica. Primeramente procuraron atraerse la voluntad de los Príncipes. «Es preciso, escribia Hutten á Pirkheimer, ganarlos á

bla tambien de Francisco de Sickingen (t. III). Véase *Hub. Leodii*, lib. de rebus gestis et calamitoso obitu Fr. de Sich. (*Freher*, t. III, p. 295).

¹ Véase § 16, núm. 4. De falsò credita et eminentia Const. donatiòne declaratio.

«todá costa, unirse á ellos sin dilacion, y aceptar de sus manos «todas las funciones públicas y privadas, pues de esta suerte es como los juristas y teólogos entran y se conservan en «favor.»

De modo que antes de la explosion de Lutero, y fuera del círculo de sus tendencias pseudo-místicas, se habia formado ya una conjuracion enteramente pagana contra la Iglesia, y una verdadera reaccion materialista contra las ideas religiosas y reveladas¹. Dos partidos tan extremados, todo carnal el uno, y el otro todo espiritual, en su origen á lo menos, no podian unirse contra la Iglesia mas que por medio del vínculo de un odio comun.

Perteneciendo Hutten por su nacimiento á la nobleza, supo comunicar el encono original de los humanistas y filólogos contra el Clero á todos los de su clase, que, aun cuando se apropiaba con frecuencia los tesoros de la Iglesia, jamás habia soñado hasta entonces en rebelarse contra su autoridad. Al recuerdo de antiguos dias y de las costumbres de sus mayores, los nobles estaban incomodados por no poder resolver ya sus querellas, y sostener sus pretensiones con la punta de su espada y al frente de sus amigos, de sus escuderos y vasallos, y se les hacia insoportable la obligacion de acudir, de un modo tan poco caballeresco, á la justicia de un tribunal pacífico. Los hábitos guerreros habian sofocado en ellos todo sentimiento de justicia y de humanidad: su máxima constante era que «montar á caballo y robar no es «vergüenza, pues los mas virtuosos lo hacen tambien á las mil «maravillas.» Y sostenian con la mas cándida frescura, que naturalmente el comercio estaba destinado á ser robado por la nobleza.

Así vemos que muchos caballeros se lamentaban de la celebracion de la paz pública de Worms como de un perjuicio inferido, contra todo derecho y equidad, á su noble vocacion. En los primeros arranques de su enojo, se dirigieron contra los Príncipes y los jurisconsultos, y mas tarde contra el Clero y las ciudades, que debian haber provocado el decreto de Worms, y que podian, en caso de una revolucion política, ofrecer abundante botín á la

¹ Véase en las Hojas históricas el trabajo titulado: Alianza de Lutero con la aristocracia y preparativos de la guerra de Sickingen, t. IV, p. 465-82 sig.